

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 16 de febrero de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que la empresa de correos realizó devolución de la citación para notificación de la demanda.

Ilida Nora G. Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, dieciséis (16) febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2021-00286-00
Ejecutivo de Alimentos

Conforme a la anterior constancia, se agrega y pone en conocimiento de la parte ejecutante las diligencias de notificación devueltas por la empresa de correos 472, con la anotación "Cerrado", las cuales fueron enviadas a la dirección reportada en el escrito de demanda, esto es, carrera 10 a #54-21 barrio Villahermosa, Manizales

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días comunique si es ésta la dirección correcta del demandado, o en su defecto aporte otra donde pueda ser notificado personalmente.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 027 el 17 de febrero de 2022.</p> <p><i>Ilida Nora G. Salazar</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-CN-F40</p>	
	<p>FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR DEVOLUCION DEL CORREO</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DEVOLUCIÓN CORREO

Manizales 08 De Febrero De 2022

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 17001311000620210028600

DEMANDANTE: XIMENA PAOLA CORTÉS ROMERO REP. LEGAL DE SANTIAGO RAMÍREZ CORTÉS

DEMANDADO(A): JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN

- EJEMPLAR DE LA CITACIÓN PERSONAL,
- DEVOLUCIÓN DE CORREO POR MOTIVOCERRADO.

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO POR CUANTO EL CORREO CERTIFICADO DEVUELVE LA CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL POR MOTIVO: CERRADO

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA: JHON EDISON MARTÍNEZ ESPINOSA

Elaborado Por:

Jhon Edison Martínez Espinosa

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-CN- Fo7</p>	
	<p>FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA</p>	<p>VERSIÓN: 3</p>	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Enero 26 De 2022

Señor: JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE

DIRECCION: CARRERA 10 A #54-21 BARRIO VILLAHERMOSA

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 17001311000620210028600

DEMANDANTE: XIMENA PAOLA CORTÉS ROMERO REP. LEGAL DE SANTIAGO RAMÍREZ CORTÉS

DEMANDADO: JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: septiembre 02 de 2021, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **ADMITIÓ DEMANDA** en su contra

Empleado Responsable	Parte interesada
Jhon Edison Martínez Espinosa	
Nombres y apellidos	Nombres y Apellidos
	Firma
	Número de cédula
	Fecha:
Elaborado Por:	Jhon Edison Martínez Espinosa

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 07 de Febrero del 2022

HORA: 9:58:52 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DEVOLUCIÓN CUATRO SETENTA Y DOS** , con el radicado; 202100286, correo electrónico registrado; **servicioalcliente@4-72.com.co**, dirigido al **CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(+57) 321 576 5914**

Archivo Cargado

0013958712centroservicios.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220207095854-RJC-2621

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

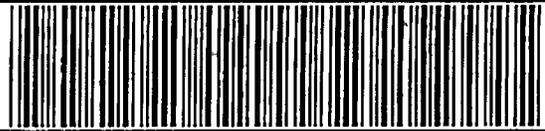
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 5555999 CD.MANIZALES

Fecha: 01/02/2022 19:32:08

Sector distribución: DU370

Usuario: ana.gutierrez1

N° de cambio de custodia: 0013958712

Distribuidor: ALVARO EDUARDO OCAMPO RAMOS

Destino: JUZGADOS 6 CIVIL FAMILIA

Cedula de ciudadanía: 75093190

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Cantidad envíos cargados: 2

Código cambio de custodia No.



0013958712

Página: 1 de 1



RA354498162CO

DEVUELTO



RA354881553CO

DEVUELTO

Recibido febrero 03/22

Alvaro Edo. Ocampo Ramos entrega

Firma: CC. 75093190 C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: Dro

Día: 02 Mes: 02 Año: 22 Hora: 9:27

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____



Remitente	Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVIL FAMILIA MANIZALES CENTRO		Causal Devoluciones:		5555 370	
	Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO. 21 - NIT/C.C/T. 800093818 48		RE Refusado	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado		
Destinatario	Referencia:	Teléfono:	Código Postal: 170006011	NE No existe	<input checked="" type="checkbox"/> N1 <input checked="" type="checkbox"/> N2	No contactado
	Ciudad: MANIZALES_CALDAS	Depto: CALDAS	Código Operativo: 5555370	NS No reside	FA Fallecido	
Valores	Nombre/ Razón Social: JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE 17001311000820210028600/CITACIÓN PERSONAL		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		PO.MANIZALES EJE CAFETERO	
	Dirección: CARRERA 10 A #54-21 BARRIO VILLAHERMOSA		C.C. 28 ENE 2022 9:29			
Peso Físico(grams): 200	Tel:		Código Postal: 170002687	Código Operativo: 5555380		
Peso Volumétrico(grams): 0	Ciudad: MANIZALES_CALDAS		Depto: CALDAS	Fecha de entrega: 28 ENE 2022 9:29		
Peso Facturado(grams): 200	Dice Contener: Blanca y pta / pas negro		Distribuidor: RUBEN MAURICIO CASTAÑO			
Valor Declarado: \$0	Observaciones del cliente: JUZGADO 6 DE FAMILIA/93		Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 28/01/2022 15:13:33			
Valor Flete: \$5.800						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$5.800						



5555370555380RA354498162C0

> AVISO DE ALEGADA

«4+72»

Correo y mucho más

6320171

DI

TR

SECTOR

PRIMERA GESTIÓN

Jhon A. Com. c.

HORA

CIUDAD

27

DI

ME

20

AÑO

2

HORA

A.M.

P.M.

> Remitente:

X Juegones

> 4-72 se permite informar que el envío con el número de guía

6320171816200

está en nuestras instalaciones dado que no fue posible su entrega se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

DÍA

MES

AÑO

SEGUNDA GESTIÓN

HORA

CIUDAD

27

DI

ME

20

AÑO

2

HORA

A.M.

P.M.

> Nombre del distribuidor:

1350

Acérquese a cualquiera de nuestros puntos de atención ubicados en las siguientes direcciones, para notificación personal:

Centro

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagados de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (+57) 601 419 9299 o a nivel nacional 01 8000 111 210 para información del envío*

Nombre/Razón Social: COMISIÓN NACIONAL DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN
Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO. 21-48
Ciudad: MANIZALES - CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170006011
Envío: RA954498162CO

Nombre/Razón Social: JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE
Dirección: CARRERA 10 A #54-21 BARRIO VILLAHERMOSA
Ciudad: MANIZALES - CALDAS
Departamento: CALDAS
Código postal: 170002687
Fecha emisión: 28/11/2022 16:13:53

472
5555
380

Judicial Superior de la Judicatura
de Colombia

PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-Fo7
FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA	VERSIÓN: 3



CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

26 De 2022

JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE

CARRERA 10 A #54-21 BARRIO VILLAHERMOSA

MANIZALES - CALDAS

EN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 17001311000620210028600

DEMANDANTE: XIMENA PAOLA CORTÉS ROMERO REP. LEGAL DE SANTIAGO RAMÍREZ CORTÉS

DEMANDADO: JHON ANDERSON RAMÍREZ DUQUE

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: septiembre 02 de 2021, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **ADMITIÓ DEMANDA** en su contra

Empleado Responsable

Parte interesada

Jhon Edison Martínez Espinosa

Nombres y apellidos

Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por:

Jhon Edison Martínez Espinosa

472

Motivos de Devolución

- 1 2 Desconocido
- 1 2 No Existe Número
- 1 2 Rehusado
- 1 2 No Reclamado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Dirección Errada
- 1 2 Fallecido
- 1 2 No Reside
- 1 2 Apartado Clausurado

20 MAY 2022

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
----------	-----	-----	-----	---	---	----------	-----	-----	-----

Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor
	RUBEN MAURICIO CASTAÑO

C.C.	C.C.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución
	75-084-836

Observaciones:	Observaciones:
<i>Blon en 2 pta) pta3 ok (v)</i>	

